

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.-Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.-Lunes 4 tarde Mahon. -Martes 4 t. Barcelona. -Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia. -Jueves 4 t. Valencia. -Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.-Lunes 7 m. Valencia.-9 m. Mahon por Alcudia.-Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. -Jueves 9 m. Mahon 12 m. Barcelona por Alcudia.-Sábado 7 mañana Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Redaccion, calle de Fortuny-6-entresuelo.

Precio: **4** REALES al mes

en las tres islas.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 3'30 mixto, 8'40 m., 2'25 y 4 t. mixto.

Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, 11 m. mixto, y 5'15 t.

Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'15 t.

Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, 11'35 m., mixto y 5'40 t.

Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m. y 5'40 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Vidal mártir. Dos son los santos de este nombre de que nos hace hoy memoria el Martirologio romano; el primero padeció en Esmirna con los santos Revocato y Fortunato; y en África el otro que alcanzó la corona del martirio con san Epiteto, Facundo, Secundo, Félix y siete compañeros más.

CULTOS.—*Mañana domingo.*—En las Teresas concluyen las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis y media, á las diez misa cantada por la música y sermon por el P. Eduardo Moragues. Por la tarde á las cinco y media, oraciones, la coronita de las doce estrellas y la reserva con *Te-Deum*.

En Santa Eulalia á las siete y media comunion general por la Asociacion de hijas de María y luego se expondrá S. D. M. para empezar las Cuarenta Horas dedicadas á María Inmaculada; á las diez y media se cantará la misa mayor, música del maestro Diex, y en el ofertorio predicará D. Pedro Antonio Melis. Por la tarde, despues de los actos de coro, se practicará el ejercicio mensual de la visita á María con sermon por D. José Morey, y luego la reserva.

En Montesion á las siete y media comunion general por la asociacion de seglares. Por la tarde el día de retiro.

En San Francisco á las diez y media misa mayor. A las tres y media la Corona de la Virgen, Villancicos y sermon por D. Bartolomé Tolrá.

En la Concepcion á las ocho de la mañana el ejercicio de las hijas de la Inmaculada Madre con música y lo demas de costumbre. Al anocheecer despues de haber rezado la corona de la Virgen y expuesto el Santísimo Sacramento habrá plática.

En San Cayetano al anocheecer empezará la novena en honra de San Antonio Abad, con sermon por D. Andres Nicolau.

En San Jaime el ejercicio del Corazon de María, con exposicion.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Catalina de Sena á la Virgen del Rosario.

Lunes.—En Santa Eulalia continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las cinco y media, á las nueve y media horas y misa mayor, música del maestro Mercadante. Por la tarde vísperas, completas, maitines y laudes á toda orquesta, composicion de D. Guillermo Masot, y la reserva.

CORTE DE MARÍA.—En San Miguel, á la Virgen de la Salud.

SECCION NACIONAL.

El *Boletin Eclesiástico* del obispado de Vitoria, correspondiente al 30 de Diciembre, publica al frente de su seccion oficial lo siguiente:

«Publicada en la *Gaceta de Madrid* la Real órden circular del 30 del mes de Setiembre último, sobre la predicacion del clero en las Provincias Vascongadas, que forman esta diócesis de Vitoria, huérfana de su pastor, el muy Ilmo. Sr. Vicario capitular, cumpliendo un deber extricto de conciencia, representó desde luego á S. M. el rey (Q. D. G.) en defensa de la libertad é independencia de la Iglesia para el ministerio de la divina palabra, cuyo ejercicio se somete por dicha circular á la inquisicion y conocimiento de la potestad secular, con menoscabo de la inmunidad eclesiástica y del buen nombre del clero vascongado, que por la bondad Divina no había dado motivo alguno para colocarse en una situacion excepcional.

Vino despues la denuncia del cura de Lequeitio, suponiéndose que en el sermou que predicó el día de la fiesta del Rosario, había combatido la expresada circular, sobre cuyo hecho la autoridad eclesiástica mandó practicar una informacion jurídica. Resultando de ella que nada dijo el predicador contra la referida real órden, y que, ántes bien, recomendó á sus feligreses el respeto á las disposiciones de la autoridad, como lo declaran, bajo juramento, todos los testigos, y la confirma tambien una manifestacion del clero de la villa que va unida á la misma informacion. El Vicario capitular debió dictar, y dictó, *auto de sobreseimiento* por no hallar fundamento bastante ni motivo suficiente para continuar las diligencias incoadas, y mandó se remitiera un testimonio literal de todo lo actuado al ministerio de Gracia y Justicia, y otro al Excmo. Señor Nuncio de Su Santidad, que había mostrado especial interes en este asunto.

Despues de lo cual, y por ser contradictorios, segun parece, los informes del gobernador civil de Vizcaya con el resultado de la informacion jurídica de que va hecho mérito, fué acordada en Consejo de ministros y se expidió una real órden mandando que el cura arcipreste de Lequeitio trasladase inmediatamente su residencia fuera de la diócesis de Vitoria, mientras se esclarecían las faltas ó abusos que se le atribuían, apremiándolo á que la cumpliera dentro del mismo día, lo que verificó desde luego, no sin protestar y declarar, como era su deber, que cedía á la fuerza.

Noticioso el Vicario capitular de estos hechos por comunicacion oficial del mismo interesado, representó nuevamente y protestó asimismo ante el Gobierno de S. M., hasta ahora sin resultado.

Hé aquí la verdadera historia de este desagradable asunto, que se publica en el *Boletín Eclesiástico* de la diócesis para conocimiento del clero, y en justa vindicacion de la inocencia del cura arcipreste de Lequeitio.»

— Dice *La Enseña Bermeja* de Zamora, que ha sido capturado por la guardia civil, auxiliada por la policía, una partida de ladrones que procedía de la provincia de Salamanca y estaba mandada por un sujeto llamado el *Quinquillero*.

— Nuestro corresponsal de la Habana nos habla de la excelente impresion que allí ha producido la entusiasta órden general del día 10 de Diciembre, dirigida al ejército y voluntarios por el ilustre pacificador de la isla, general Blanco. Este documento de que hicimos mencion en nuestro número de ayer, está concebido en los siguientes términos:

«Vencido por completo la criminal insurreccion que estalló el año pasado, cumplo con un deber sumamente grato para mí al dirigirme á vosotros con objeto de felicitaros por vuestro triunfo y daros las gracias en nombre del Rey y del gobierno por vuestro distinguido comportamiento.

La nefanda bandera separatista que tanto luto, tantas lágrimas y tanta sangre ha derramado en este suelo, al resplandor de la incendiria tea, ha sucumbido una vez más á vuestro valeroso esfuerzo y queda abatida para siempre. El apoyo con que el país os ha secundado bien claramente lo demuestra; y de hoy más gozarán sus habitantes de los inagotables beneficios que ha de proporcionarles la paz y el bienestar que le habeis devuelto.

Habeis llevado á cabo con rápido empeño y venturoso éxito una campaña por demas difícil y penosa, en la cual no se sabe que admirar más, si vuestra bizarría en el combate ó vuestra constancia é inquebrantable buen espíritu para soportar las fatigas, las privaciones y los sufrimientos que trae consigo este género de guerras, en las cuales se ponen á prueba como en ninguna otra las virtudes militares de un ejército y la pericia é inteligencia de sus jefes. De todos estoy altamente satisfecho y todos se han hecho dignos de la gratitud de la patria, complaciéndome en hacer mencion especial en este día de los valientes guerrilleros, exploradores movilizados cubanos que voluntariamente y llevados solo de su lealtad y de su entusiasmo, han compartido con el ejército las fatigas y las glorias de la campaña. Sufridos y valientes, siempre en la vanguardia y en los puntos de mayor peligro, han sido el más duro azote de la insurreccion, y rivalizando con las tropas veteranas han escrito con su sangre una página más en la gloriosa historia de nuestro ejército, y demostrado ser dignos hijos de la noble España.

Con profunda emocion cumplo hoy tambien con el deber de comunicaros que S. M. el Rey por decreto de 18 de Octubre y de acuerdo con el Supremo Consejo de la Guerra se ha dignado concederme la gran cruz de la órden de San Fernando. Esta altísima distincion, la más preciada en la milicia, es sin duda superior á mis merecimientos y más que un galardón á mis escasos servicios, es un premio

con que S. M. el Rey quiere en mi persona recompensar los vuestros.

A vosotros la debo y veo reflejarse en vuestra frente los laureles que la circundan. Si las repetidas pruebas que me habeis dado de respetuoso afecto, y la comunidad de fatigas, de peligros y de glorias que he compartido con vosotros, no fueran título suficiente al aprecio que os profeso y de que sois tan dignos, este nuevo lazo de gratitud bastará por sí solo para grabarlo eternamente en el corazón de vuestro general en jefe, *Ramon Blanco*».

— Hoy recibimos algunas noticias de Manila, que alcanzan al 25 de Noviembre último.

El gobernador general, Sr. Primo de Rivera, en su excursion por las provincias de la Isla, asistió á un banquete con que las autoridades le obsequiaron en San Fernando, saliendo acto seguido para Bacolor (Pampanga), donde llegó el día 22, á las dos de la tarde.

— Cartas de Nueva-Cáceres y Albay dan cuenta de varios temblores de tierra ocurridos desde el 11, tres de ellos de alguna consideracion, si bien no han ocasionado daño alguno. Con motivo de estos temblores, los habitantes de Albay y pueblos inmediatos temen una erupcion del volcan que existe inmediato á aquella poblacion.

— Trátase de construir un hipódromo en Nueva-Cáceres.

— El gobernador del distrito de Surigao, acompañado de veinte soldados y diez y nueve voluntarios, dió una batida á una rancharía de manobos, causándoles bastantes bajas y cogiéndoles cuarenta prisioneros, entre éstos varias mujeres cautivas y algunos niños. Tambien fué presa toda la familia del jefe de la rancharía, quien consiguió fugarse con varios de los suyos; pero no pasarán muchos días sin que sea capturado.

SECCION EXTRANJERA.

Lo que sigue ocurrió en Paris, centro del gobierno de la República.

Lo refirió primero el *Français*, y lo ha confirmado luego el *Triboulet*.

Celebrábase la Noche Buena en la iglesia de Santiago de la Vilette.

Unos miserables derramaron nitrato de plata en las pilas del agua bendita.

Cuatrocientas personas y más han quedado marcadas en el rostro; habiendo entre ellas muchos niños que, víctimas de tan impio é inhumano atentado, no se sabe si alguno de ellos perderá la vista.

Por fortuna, las pilas, en la prevision de la mucha afluencia de fieles, se habían llenado, y el nitrato se hallaba suficientemente diluido para perder gran parte de sus crueles virtudes.

Entre los marcados más profunda y extensamente, cuéntanse los niños del asilo de San Carlos, y de las escuelas de la calle de Yánger, de Yandon y Barbénegre.

¿Quiénes son los culpables? preguntan indignados los periódicos.

El señor cura da algunos pormenores. Durante la Misa de media noche, sorprendió á unas mujeres de mal aspecto haciendo señas á dos individuos, uno de los cuales andaba en derredor de las pilas, y al

otro se le oyó decir: «He comenzado, y terminaré el golpe.» Y dicho esto, se dirigió, al altar mayor.

El líquido corrosivo se vertió en tres pilas, dos de ellas, las de entrada.

Los que llegaban, mojaban la mano, se señalaban en la frente, é inmediatamente aparecía en ella una mancha que poco á poco se extendía.

Consultado un farmacéutico reconoció desde luego la existencia del nitrato.

El señor cura ha formulado una queja, y todos desean saber quién es el juez de instrucción encargado de formalizar el proceso criminal para perseguir á los delincuentes...

Pero nada se sabe.

— Tomándolo de un diario de París, referíamos que el gobierno de la república de Andorra solicitaba del Obispo de Urgel ponerse bajo la protección del Papa, y que Leon XIII había autorizado al Nuncio de Madrid para que aceptará la oferta, si era sincera.

Posteriormente leemos en otro periódico francés, semi-oficial, las siguientes explicaciones sobre ese asunto:

»La tranquilidad no está restablecida en la república de Andorra, y á propósito de ello ha recibido la Agencia Havas el siguiente despacho de Madrid.

«Habiendo recibido el Obispo de Urgel la oferta de poner á la república bajo su protección, el Papa ha autorizado al Nuncio de Madrid para que informe al Obispo qué puede aceptar la oferta.»

»Este despacho es evidentemente inexacto, porque el Obispo de Urgel no tiene necesidad de la autorización papal, en razón á que, desde larguísimo tiempo es el soberano y protector de Andorra. La pequeña república está, en efecto colocada bajo la soberanía de Francia y del Obispo de Urgel simultáneamente, quienes nombran por turno cada año el juez civil de la república. En cada uno de ellos recibe también Francia 960 francos, y 801 el Obispo.

Por último, en una correspondencia de Roma encontramos estas líneas:

«Leon XIII ha recibido también en estos días á los embajadores y representantes de las potencias católicas. El de España ha visto además diversas veces al nuevo Cardenal Secretario de Estado á fin de ponerse de acuerdo sobre las medidas que por parte del Obispo de La Seo de Urgel, como soberano que es de la pequeña república de Andorra, pueden adoptarse para poner término á los conflictos que de algún tiempo á esta parte están ocurriendo en aquel pequeño Estado.»

—Las noticias procedentes de Dublin se refieren á nuevos motivos de exasperación que mantienen vivas las profundas inquietudes en aquel país.

Habiendo prohibido el virey la celebración de reuniones públicas, se produjo ayer un motin con ocasión de querer protestar varios grupos contra la orden de la primera autoridad de la isla.

El orden quedó, sin embargo, restablecido, practicándose varias prisiones de los amotinados.

Sabido es que el gobierno y muchos hombres políticos de grande influencia, vacilan acerca de los medios de poner más eficazmente término á una perturbación que se prolonga demasiado, para que no lastime los intereses generales de la Gran Bretaña, al par que, continuando, arraiga y agranda males de otro género, que son de muy difícil cura,

y sabido es que la vacilación es tal y la impotencia del Gabinete para adoptar resoluciones definitivas tan grande, que amenaza una crisis ministerial, provocada por la resistencia del Sr. Bright al empleo de medidas violentas, por su desaprobación en absoluto á la supresión del *habeas corpus*.

Esto no obstante, el *Times* recomienda que se apliquen esos recursos extremos de una política desesperada y estéril, pidiendo terminantemente que se suprima el jurado en ciertos casos y distritos, para las causas políticas.

—Blanqui, el célebre agitador comunista, falleció el día 1.º de Enero á las nueve y media de la noche.

Murió sin conocimiento, á consecuencia del ataque de apoplejía que sufrió el 28 de Diciembre á las tres de la madrugada, al volver á su casa, después de haber presidido una reunión demagógica.

Hé aquí algunos detalles de la vida de este célebre agitador:

«Luis Augusto Blanqui nació en París en 1805. Después de haberse dedicado á dar lecciones de primera enseñanza á domicilio, se dedicó á estudiar medicina y derecho.

»Desde la juventud, Blanqui se afilió á las sociedades republicanas que querían continuar la obra de la revolución.

»Naturalmente tomó parte en las conspiraciones que se urdieron durante la Restauración, y que dieron por resultado la desastrosa revolución de 1830.

Rechazado por sus amigos de la víspera se pasó: entonces su vida se ha repartido entre las sociedades secretas, los tribunales de justicia, las cárceles y el destierro. Pasó treinta y siete años preso y diez en el destierro durante el Imperio, que además le condenó primeramente á cuatro años de prisión, y después á muerte.

Durante algunos años que gozó de libertad, sus amigos le acusaron de estar vendido á la policía, y nunca ha podido librarse de esta acusación lanzada públicamente contra él por el ciudadano Barbes.»

Esta circunstancia no ha impedido á los radicales cantar sus elogios y celebrar con gran festa su martirio. Los funerales han sido los que merecían los méritos del finado.

—Noches pasadas, los agentes de policía que prestaban servicio á orillas del canal Saint-Martin, en París, acudieron al oír los desgarradores gritos lanzados por una mujer á quien su marido trataba de arrojar al canal. Interrogado el marido acerca de las causas que le habían impulsado á atentar contra su esposa, dijo con la mayor naturalidad:

—Figúrese V. que mi mujer asistió hace dos días á una conferencia de Luisa Michel. Como comprendí que había ido á escuchar á una loca, la prohibí que volviera. Ella, entonces me dijo que la mujer debía ser libre y sacudir el yugo de todas las tiranías. Me reí de ella y me dió una tremenda bofetada. Entonces es cuando la cogí para arrojarla al canal, no para que se ahogara, sino para que tomase un baño frío que de seguro le habría sentado muy bien...

El comisario puso á disposición del juzgado al hidroterápico marido.

CORREO DE HOY.

MADRID 4 DE ENERO.

La reunion de las secciones del Congreso no han ofrecido ningun incidente especial, triunfando en todas ellas los candidatos del gobierno.

En la sesta, al elegir el candidato para la comision de presupuestos, ha habido empate, triunfando en la segunda votacion el candidato de las oposiciones Sr. Orozco, por un voto.

En la seccion tercera, el diputado Sr. García San Miguel pidió explicaciones respecto de los presupuestos y de los proyectos complementarios.

El Sr. Cánovas del Castillo, que pertenece á dicha seccion, contestó al Sr. García San Miguel, exponiendo, en tésis general, el pensamiento del gobierno. Respecto del proyecto de reestanco de sal, dijo que el gobierno no había tomado acuerdo sobre el asunto.

Anunció el propósito de prorogar el plazo de las amortizaciones de los valores especiales, por lo cual se debe entender que quedan subsistentes todas las amortizaciones, como la del consolidado y ferro-carriles.

— El diputado señor Vivar presentó ayer una proposicion sobre los casos de incompatibilidad, y otra el general Daban pidiendo que los mozos á quienes corresponda la suerte de soldados y sigan alguna carrera pasen á infantería en concepto de rebajados del servicio.

— El «National Zeitung», uno de los periódicos alemanes más autorizados y órgano del gran partido nacional liberal en que Bismarck se ha apoyado para constituir el imperio, dice en su número correspondiente al 29 de diciembre último;

«El Mediterraneo ha vuelto á ser el centro de la política europea; la cuestion de Oriente es la cuestion del Mediterraneo. Los paises bañados por este mar adquieren ya «ex-ipso» particular importancia. Tanto más extraño es, por consiguiente, que la potencia que un día predominó en el Mediterraneo, ó sea, la España, quedé completamente escluida de las deliberaciones que son decisivas tocante á la suerte de aquel mar. En España se siente, con razon, esta posicion como una postergacion grave é innecesaria. Y se siente tanto más, desde que la Italia ha sido admitida en el consejo de las grandes potencias europeas. La España se cree en poder, por lo ménos igual á la Italia, pues aunque tenga ménos poblacion y menos ejército, su fuerza defensiva es mayor, su unidad política tradicional antiquísima, y el valor y aptitud guerrera de sus fuerzas terrestres y marítimas reconocidas por todo el mundo.

Solamente las disenciones intestinas en que España ha consumido sus fuerzas durante tanto tiempo, podían arrebatár á ese Estado la posicion que en otras circunstancias apenas hubiera perdido jamas completamente. El reconocimiento de la posicion europea de España contribuiría á la consolidacion de su régimen actual; las deliberaciones de las grandes potencias sobre asuntos del Mediterraneo, seran incompletas mientras España no tome parte en ellas. Ya en las deliberaciones sobre los asuntos de Marruecos resultó ser absolutamente indispensable la participacion de España. Para conservar la

independencia europea del Mediterraneo, vease amenazada de donde quiera que sea, constituirá precisamente España un apoyo de gran valor. En el porvenir no se podrá ni se querrá prescindir de España en el concierto europeo.

—
Idem 5.

Por el ministerio de Fomento se han anunciado á oposicion las cátedras de química general y farmacia quimico-orgánico de Granada y á turno de traslacion las de derecho político de Barcelona y materia farmaceutica de Santiago.

— Veinticuatro horas han bastado para que la muerte robe á nuestro país uno de los generales más ilustres cuyo nombre se había hecho popular por ir unido á los hechos más brillantes de nuestra pasada guerra civil.

El general Moriones, jóven aun y de quien se prometian tanto los que conocian profundamente las escelentes dotes militares que le adornaban, falleció ayer á las seis de la tarde, despues de una rapidísima pero cruel enfermedad, que se manifestó el día anterior, próximamente á la misma hora.

El general Moriones estuvo de paseo el día 3, y al anocheecer, sintiéndose indispuerto, se retiró á su casa, y en el acto le acometieron fuertes vómitos de sangre, procedentes de una úlcera en el estómago, y que constituye la enfermedad conocida vulgarmente por *melena*.

Avisado inmediatamente el doctor Sr. Martinez Pacheco, que es el médico de la casa, advirtió desde luego la gravedad del mal, y despues de adoptar los remedios que le parecieron mas indicados, pidió una consulta, que se celebró á las nueve de la noche, y á la cual concurrieron, á más del médico de cabecera, los doctores D. Federico Rubio y Sr. Candelas, quienes confirmaron los pronósticos del señor Pacheco.

A las once de la noche, en vista del terrible incremento que tomaba la enfermedad, se le administró la Estrema-Union.

A partir de dicha hora el enfermo experimentó algun alivio hasta el amanecer, en que volvieron á repetirse los vómitos, continuando durante todo el día de ayer.

Rápidamente circuló esta noticia por todo Madrid, y gran número de generales, brigadieres, militares de todas graduaciones y políticos de todos matices, acudieron en el acto á la calle del Sordo, 17 y 19, morada del general Moriones.

A las seis de la tarde, y despues de administrarle de nuevo los últimos Sacramentos, entregó su alma á Dios rodeado de su hijo, de los médicos de cabecera y de cariñosos y leales amigos, conservando hasta el postrer instante la cabeza serena y despejada.

Nosotros, que nos honrábamos con su amistad, acompañamos á su hijo en su profundo dolor por la irreparable pérdida que acaba de sufrir y le deseamos resignacion cristiana para soportar tan terrible desgracia.

— Segun telégrama recibí anoche, procedente de Zaragoza, el tren núm. 641 de la línea de Barcelona descarriló ayer en el puente sobre el rio Gallego, habiendo quedado completamente destrozados cuatro vagones y causando desperfectos de consideracion en las obras de fábrica del citado puente.

No se tenia noticia de que hubieran ocurrido desgracias personales.

— Hoy se ha comentado mucho en los círculos políticos un artículo de *Las Provincias* de Valencia, periódico liberal conservador, pidiendo el poder para los constitucionales. Dicho colega cree que si se tarda mucho tiempo en llevarse á la práctica el turno pacífico de los partidos legales, será tarde para crear dos grandes partidos que afiancen las instituciones.

A juicio del decano de la prensa valenciana, el partido que dirige con tanto acierto el señor Cánovas del Castillo ha cumplido con éxito completo todos sus deberes políticos.

— Hoy se ha recibido en el ministerio de la Gobernacion el siguiente telegrama:

«Zaragoza, 5 (8 mañana).—A consecuencia del descarrilamiento del tren de mercancías en Zuera, que comuniqué á V. E. en mi telegrama de ayer, aun no ha llegado el correo de Cataluña, que debió hacerlo anoche. Se cree que hasta esta tarde no quedará espedita la vía ni para la correspondencia ni para los viajeros, aunque se despliegue gran actividad en la formacion de un puente provisional. Los viajeros que procedentes de Madrid iban á Cataluña han tenido que detenerse en esta capital. Los desperfectos en el puente de Zuera han sido de consideracion. No hay que lamentar desgracias personales.»

— El miércoles último falleció Su Ema. el cardenal Regnier arzobispo de Cambrai.

Monseñor Renato Francisco Regnier, que nació en San Quintin (Maine y Loira) el 17 de julio de 1794, promovido al arzobispado de Cambrai por decreto de 16 de mayo de 1850, preconizado el 30 de setiembre siguiente y creado cardenal el 22 de diciembre de 1873. Monseñor Regnier era comendador de la Legión de Honor.

— Ya están firmados los decretos convocando á nuevas elecciones en los distritos vacantes de diputados á Cortes, y muy en breve se firmarán los referentes á las senadurías vacantes por fallecimientos. El gobierno procura como es natural ganar los pocos votos que ha perdido en los últimos desprendimientos.

— El obispo de la Seo de Urgel ha publicado un manifiesto anunciando que en breve tomará posesion del principado del Valle de Andorra. Este micrescópico Estado, que ha hecho durante doce años «política» francesa, ha variado sus rumbos y solicita con afán el protectorado de España.

— El hecho de haber conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo los señores marques de Barzanallana y Silvela (D. Manuel), ha dado lugar á que algunos supongan que tenía relaeion con el incidente parlamentario de ayer. Por lo que el señor Silvela se refiere, sabemos que la entrevista celebrada con el Sr. Cánovas del Castillo se referia á la proyectada exposicion Hispano Colonial.

— Se ha resuelto proveer por concurso la cátedra de francés de la escuela de Veterinaria de Madrid, la de escultura en la de Bellas Artes de Barcelona, las dos de latin del instituto de Mahon, la de reiorica de Castellon, la de lógica de Gerona, la de física de Toledo, la de geografía de Canarias, Mahon y Orense, la de latin de Teruel, la de matemáticas de Ciudad-Real, y á turno de oposicion las de geogra-

fía de Valencia y Reus, de latin de Cáceres y Reus, y de matemáticas de Leon y Almería.

— Circuló anoche con insistencia la noticia de que el hijo del general Moriones, al recibir la noticia del inesperado fallecimiento de su señor padre, se sintió tan dominado por el dolor, que, privado por algunos momentos del uso de sus facultades, se entregó á actos de verdadera desesperacion que hubieran podido tener fatales consecuencias.

Esta madrugada se encontraba en un estado relativamente satisfactorio.

TURQUÍA.—Se habla de una alianza de Turquía con Austria y Alemania; pero, aunque la noticia es verosímil, para ser creída necesita especial confirmacion.

COREA.—Segun la *China Express*, el Gobierno chino, temiendo que Rusia ocupe la Corea, ha enviado correos por tierra y por mar á Seoul, á fin de invitar al rey de Corea á firmar tratados de comercio con las naciones europeas que lo deseen, y á abrir sus puertos al comercio internacional. Lo mismo ha hecho el Gobierno japonés.

Estas medidas, si dan buenos resultados, serán grandemente provechosas á la propagacion del Catolicismo en la Corea, donde hasta ahora han luchado los misioneros con obstáculos poco menos que insuperables.

AFGHANISTAN.—Las últimas noticias del Afghánistan dicen que reina en aquel estado una espantosa anarquía.

Las tropas del emir, contrario á Inglaterra y favorable á Rusia, Ayub-Khan, se han amotinado por que no se las pagaba, entregándose al pillaje. Abderaman, el emir establecido por los ingleses en Cabul, vive en el más completa aislamiento, sin otra proteccion que la de Inglaterra.

ESTADOS-UNIDOS.—En el último Consistorio ha creado Su Santidad tres nuevas diócesis en los Estados-Unidos, elevando ademas la Sede episcopal de Chicago á metropolitana.

Este sólo hecho bastaría para demostrar el incremento que el Catolicismo toma en la gran República norte-americana; pero hay todavía otros hechos que prueban que las sectas disidentes disminuyen allí en la misma proporcion que aumenta la Fe católica.

Segun leemos en el *Heral*, de Nueva-York, últimamente se administró el Sacramento del Bautismo en aquella ciudad á 37 personas mayores de edad, procedentes de diversas sectas. Ademas, dos pastores protestantes estaban preparándose para ser recibidos en el seno de la iglesia, cuyo acto ha debido celebraarse con gran pompa el día 8 de los corrientes.

Una revista de Paris ha publicado últimamente una estadística, de la que resulta que actualmente se están construyendo en el Norte de América 14 iglesias, 34 capillas públicas y 7 conventos, estando en proyectos otras muchas obras de importancia.

PERÚ.—A estas horas quizá se este librando la gran batalla que ha anunciado el telégrafo, y que supone tiene lugar en las inmediaciones de Lima.

No tardaremos en saber el resultado.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 6.—Se desmiente que el ministro de Ultramar proyecte un empréstito.

Se ha desistido de la combinacion militar que se había anunciado.

Una gran concurrencia ha acompañado hasta la estacion el cadáver del general Moriones.

La recepcion que ha habido en Palacio ha sido puramente militar y ha sido muy concurrida.

Los círculos políticos están desiertos.

Continúan los rumores de una próxima modificacion ministerial.

Paris 6.—Dice el *Times*: «En el discurso de la Reina con que se abrirán hoy las sesiones del Parlamento se manifestará que se han entablado negociaciones para un arreglo satisfactorio de la cuestion turco-helénica, teniéndose fundados esperanzas de un buen resultado; que la autoridad inglesa debe restablecerse en el Transwaal; que se espera poner término á la guerra con los basutos, y que la ocupacion de la plaza de Candahar, que se ha verificado amistosamente, no tiene un carácter permanente. S. M. pedirá al Parlamento que conceda al gobierno poderes extraordinarios y anunciará el planteamiento del bill agrario en los condados de Irlanda.»

Dublin.—Anoche fueron presos seis de los principales individuos de la Liga agraria.

Segun telegramas de Viena, ha mejorado de una manera notable la actitud de los gobiernos de Constantinopla y Atenas respecto del arbitraje.

Londres 6.—En el discurso de la Corona que se ha leído en el Parlamento se anuncia que continúan siendo amistosas las relaciones con las potencias, y que, resuelta la cuestion de Montenegro, las potencias han entablado negociaciones para fijar la frontera turco-griega.

«Algunas cláusulas importantes del tratado de Berlin, añade la Reina Victoria, que han quedado durante tanto tiempo sin ejecutarse, continúan siendo objeto especial de mi atencion. La reciente sublevacion de Transwaal ha obligado á tomar medidas para el pronto restablecimiento de mi autoridad en aquel país, y ha obligado tambien necesariamente á aplazar el proyecto de ley destinado á asegurar á los colonos europeos la intervencion en los asuntos locales que se deseaba confiarles sin perjuicio de los intereses de las poblaciones indígenas. Deploro que continúe la guerra en el Basutoland, y deseo vivamente tener una ocasion propicia para restablecer la paz por medios amistosos.»

El Mensaje habla estensamente de Irlanda y del terrorismo que reina en ese país, y anuncia que se presentará á las Cámaras un bill dirigido á facilitar la adquisicion de tierras en Irlanda y otro bill sobre la administracion de los condados basado en el principio representativo y destinado á desenvolver los hábitos de autonomia local.

Paris 6.—M. Forster anuncia en la Cámara de los comunes que presentará mañana un bill destinado á dar mejor proteccion á las personas y las haciendas en Irlanda y otro sobre el uso de armas y conservacion de la paz pública.—Esclamaciones de los diputados irlandeses y aplausos en todos los demás bancos.

M. Parnell declara que combatirá esos bills.

M. Gladstone anuncia que en la sesion del lunes pedirá que esos bills tengan todos los días la prio-

ridad en la discusion hasta que sean aprobados.—Aplausos.

M. Parnell dice que muy en breve llamará la atencion sobre las relaciones de Inglaterra con Irlanda, y propondrá una resolucion

M. Labouchera declara que propondrá una resolucion contra la cámara hereditaria que no puede ser institucion permanente en Inglaterra.

M. Parnell anuncia que propondrá una enmienda dirigida contra la suspension de la Constitucion en Irlanda.

M. Rendell propone una contestacion al discurso del Trono que defiende M. Slagg.

Londres 7.—El buque *Indianchieh* ha zozobrado en la desembocadura del Támesis pereciendo el capitán, el teniente y cuarenta tripulantes.

La cámara de los lores ha aprobado el Mensaje. En la de los comunes se ha aplazado para hoy su discusion.

Mesina 3.—La lluvia ha causado grandes daños en Barcellona, en el distrito de Castro Reale. El rio ha roto sus diques. Reina gran consternacion en toda la comarca.

La Haya 4.—La comarca de Allens y de Heusden está invadida por las aguas. En la noche del 29 al 30 del mes próximo pasado ocurrió un desastre, á consecuencia de la ruptura de los diques del Mosa entre Nieuwknik y Vliginen, en una estension de Heusden, Nieuwknik, Vliginen, Haarsteek, Elshout, Herpt y Oudhensden.

En Geffen; amenazaba romperse el dique del ferro-carril holandés del Sudeste: los vagones corrían peligro. Hubo un hundimiento.

En Vugh ha acaecido una terrible desgracia. Por efecto de la ruptura del dique en Vliginen, han quedado completamente inundados muchos pueblos. Se han desplomado varias casas y se han ahogado centenares de vacas y de caballos. Han podido salvarse varios hombres que corrían gran peligro. Se cree que son muchos los que han perecido.

Paris 4.—La avenida del Sena va tomando proporciones alarmantes. El martes por la mañana el rio llegaba en Paris á 5 metros 70 centímetros sobre, y si continuase lloviendo y el nivel de las aguas subiera un metro y medio más se inundarían los Campos Elíseos.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 7 á las 5'30 t.

Recibido el 7 á las 5'33 t.

El Senado se ha dividido en secciones.

Los ministros aprobaron la contestacion al mensaje, el lunes comenzará á discutirse.

Una fragata se ha ido á pique cerca de Torrens ahogándose el capitán y 17 tripulantes.

3 por 100: Interior 21'07.—Exterior falta.—Bonos 98'70.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado, nada.—Fin, 21'40 sin cupon.—Banco de España, 300'00.—Barcelona 3 por ciento interior contado. 21'45 con cupon.—Nortes, 82.—Colonias, 140.—Palma 3 por 100 interior contado 21'475.

GACETILLA LOCAL.

En la reunion del día 6, convocada por la Comision del Colegio de abogados de esta ciudad, y que fué presidida por el Sr. D. Antonio María Sbert y Borrás, se discutieron ampliamente las conclusiones con anterioridad publicadas, y que insertamos en su día.

La discusion versó principalmente sobre la primera base que acepta en materia de sucesiones el derecho romano justiniano, opinando el Sr. Estade que debía aceptarse el de las Doce Tablas, es decir, la libre y absoluta libertad de testar, como con respecto á los bienes gananciales. Este fué el gran punto de divergencia, pues, desconocidos aquellos por completo en Mallorca, la Comision propone se establezcan conformes al derecho castellano, sustentando esta doctrina D. Jacinto Feliu. D. Manuel Guasp, D. Ramon Obrador, D. Mariano Canals y D. Francisco Pou, y la contraria D. Jaime Sancho, D. Pascual Ribot y D. José Estade, quienes quieren que la familia mallorquina continúe civilmente constituida como está ahora.

La aprobacion definitiva no introdujo ninguna variacion en los capítulos de las conclusiones por lo que nos abstenemos de reproducirlas.

Ya que algunos periódicos del continente y de esta capital se ocuparon á su debido tiempo del asunto del cura de Leiqueitio, haciéndole blanco de los más groseros ataques, recomendamos á nuestros lectores la lectura de la declaracion, que insertamos en este número, publicada en *El Boletín Oficial Eclesiástico* del Obispado de Vitoria, en la cual se demuestra la inocencia del Sr. Cura Arcipreste de Leiqueitio.

En Barcelona los agentes de orden público practicaron anteayer juéves una visita en una habitacion de la calle de Poniente, donde se encontraron dos cuños de monedas de á cinco duros, algunos trozos de metal y otros objetos. Se llevaron presas á la cárcel á las dos personas que había en la casa.

En comedias como la de anoche, *Fiarse en lo porvenir*, y otras puestas recientemente en escena en nuestro teatro, como *El esclavo de su culpa*, *Lo que vale el talento*, etc., por una compañía en que todos los actores son muy aceptables, y en que tanto brillan la Sra. Llorente y el Sr. Maza, los espectadores pasan una velada agradable, y el ánimo queda satisfecho por la bondad del fondo de la obra, por su mérito literario, y por su acertada interpretacion.

Lamentamos que no siempre haya tan buen gusto en la eleccion de las obras. Anoche en la pieza *Ya pareció aquello* baste decir que, excepto uno, todos los personajes se distinguen por la perversidad de sus costumbres, y que el inmoral desenlace hiere los sentimientos de toda persona bien educada.

Volvemos á aconsejar á la empresa que no olvide lo que públicamente ha prometido, á saber, que en las funciones se respetarían las creencias y costumbres del país.

Una nueva sustancia alimenticia se ha presentado á la Academia de Ciencias de Paris; llámase *nutricina*, y se prepara haciendo pasar por una máquina apropiada la carne cruda, sin hueso, desprovista de tendones, y unida á algunas sustancias alimenticias nitrogenadas, que tienen la propiedad de absorber el agua de constitucion de la carne, y pueden formar con ella combinaciones orgánicas aun indeterminadas, las cuales se secan al aire ó á una baja temperatura. El producto obtenido se reduce á polvo, despues de tamizada se puede utilizar bajo la forma de cilindros, tabletas ó cubos, mezclándolo con agua gomosa ó albuminosa, ó uniéndolo á sustancias grasas.

Segun el Sr. Moride, que es el inventor del nuevo alimento, reúne este todos los elementos de la carne, en el mismo estado que están en ella; se asimila con mas facilidad que las carnes, porque no tiene necesidad de sufrir como estas la coccion para servir de alimento, y posee mayor cantidad de nitrógeno que la sustancia alimenticia mas nitrogenada.

En estos tiempos en que las venganzas con el viñolo están en moda en Francia, es muy útil hacer conocer al público, por si esta, como otras costumbres, pasa la frontera, un procedimiento descubierto por un farmacéutico de Paris, que suspende casi instantáneamente los efectos del terrible líquido.

Durante la leccion de química en una de las escuelas de Paris, estalló la vasija que contenía el ácido sulfúrico, hiriendo gravemente en la cara á dos discípulos.

Conducidos á la farmacia más próxima, el jefe de la misma preparó una pasta blanda con magnesia calcinada y agua, y extendió sobre las caras de las víctimas una capa de unos dos milímetros de espesor.

Al cuarto de hora los dolores habían cesado, y á las veinticuatro, quitadas las caretas de magnesia, se encontró que el ácido sulfúrico no había dejado rastro alguno en la cara de las víctimas.

Leemos en *El Bien Público* de Mahon del día 3 del actual:

Sobre las once y media de la pasada noche cruzó por esta ciudad una tromba marina acompañada de granizo, la cual dejó sentir sobre todo su violencia en las aguas del puerto, pues hasta llegó á causar la roptura de los cables que sujetaban algunas embarcaciones menores siendo estas lanzadas á mucha distancia de su amarradero. Felizmente no hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

Ha sido denunciado el número 111 del periódico que se publica en Madrid titulado *La correspondencia Ilustrada*.

Segun leemos en el *Diario de Barcelona* de ayer, ha sido detenido un muchacho de 15 años que servía de camarero en el pailebot *Santísima Trinidad* de esta matrícula, anclado en el puerto de Barcelona, á quien acusa el patron de haberle sustraído unas ciento setenta y cinco pesetas que tenía en su camarote.

Con la correspondencia, 44 pasajeros y mercancías ha fondeado en nuestro puerto á las siete de la mañana, procedente de Barcelona, el vapor *Lulio*.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 7.

De Ibiza en 7 horas vapor Union, de 401 ton., cap. don Juan Bosch, con 22 mar., 9 pas., balija y efectos.

De Barcelona en 17 horas vapor Balear, de 350 ton., cap. D. José Riquer, con 21 mar., 15 pas. y efectos.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 7.

Para Valencia pailebot S. José, de 49 ton., pat. Juan Felany, con 5 mar., carbon y efectos.

HARINERA BALEAR.

Se anuncia á los señores accionistas que esta Junta de gobierno ha dispuesto el pago de un sexto dividendo pasivo consistente en el diez por ciento del valor nominal de cada accion ó sean cincuenta pesetas, las cuales deberán satisfacerse en el local que ocupan las oficinas de esta sociedad (Palacio 65) de diez á una, desde el 5 al 20 del próximo Febrero.—Por la Harinera Balear, El Vocal de turno—Antonio Bennazar.

AL CLERO DE ESPAÑA.

En atencion á las repetidas quejas de varios Prelados sobre la mala calidad del incienso que se emplea en las funciones de nuestros templos, el cual en vez de elevar el alma á ideas sublimes y contemplativas, más bien mortifica y rebaja el espíritu, resolvimos en 12 de Agosto último presentar á nuestro excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo un escrito con varias muestras de incienso, manifestándole el deseo que nos animaba de preparar en grande escala este aroma litúrgico, á fin de que pudiese contarse con un centro en que se expendiese con toda pureza, y fuese verdad lo del texto sagrado: *Incensum purum et sanctificatione dignissimum.* (Exodo. xx). A este fin el muy ilustre Vicario general gobernador, por conducto del señor Secretario de Cámara de esta diócesis, comisionó al catedrático de Historia natural de su Seminario conciliar, Dr. D. Jaime Almera, para que ensayase y analizase las tres muestras presentadas, las cuales, hallando conformes, fueron aprobadas para el objeto. En su consecuencia me atrevo á ofrecer á todos los párrocos y demas clero de España:

1.º El incienso en lágrimas puro, de la India (*Boswellia serrata*) en estado natural, á 3 pesetas e. paquete de 1000 gramos debidamente sellado y rotulado, y á pesetas 1.75 el paquete de 500 gramos idem, idem.

2.º El incienso en lágrima, pulverizado debidamente para uso del incensario, á pesetas 3.50 la caja-paquete de 1000 gramos, y á 2 pesetas la caja-paquete de 500 gramos.

3.º Incienso en lágrima mezclado debidamente con el estoraque y benjuí para mejorar su aroma, al estilo de Roma y Jerusalem, á 5 pesetas la caja-paquete de 1000 gramos, y á pesetas 2.75 el de 500 gramos, todo sellado y rotulado.

Barcelona 15 de Noviembre de 1880.—Dr. Marques y Matas.

Elaboracion y venta en su Farmacia y Laboratorio químico, calle del Hospital número 109, esquina á la de la Cadena, Barcelona.

Al por mayor, con descuento proporcionado al pedido.

Compañía Franco-Española de vapores á hélice de Antonio Pascual y Compañía.

EL BALEAR

Saldrá para Barcelona y Marsella el domingo 9 del actual, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros á precios reducidos.

1.º Cámara 20 pesetas.
2.º id. 12.50 id.
Cubierta 7.50 id.

Se despacha plaza de la Constitucion 37, frente las Tortugas.

IMPORTANTE.—Necesitando el Regimiento Infantería de Filipinas 185 pares de pantalones, 136 chaquetas, 318 gorras, 212 pares de polainas, 316 camisas, 258 pares de calsoncillos, 399 tohallas, 185 morrales, 259 pañuelos de instruccion, 116 pares de guantes blancos, 82 botas para vino, 222 pares de borceguíes, 121 id. de alpargatas, 75 bolsas de aseo, 157 id. de curacion, 208 platos marmittas, 61 cucharas, 248 libretas de ajustes, 369 fundas de morral, 246 ceñidores y 26 tirillas; los industriales que deseen tomar parte en su construccion, se servirán presentar tipos y condiciones en pliego cerrado sin marca ni señal alguna exterior; dichos tipos han de reunir las condiciones que previene la cartilla de uniformidad, tanto en su forma como en su precio, para lo cual pueden verse los que existen en los almacenes del Cuerpo. Los pliegos de condiciones se entregarán en los pabellones del cuartel del Carmen piso 1.º n.º 6, desde la comunicacion de este anuncio hasta el día 14 del corriente, reservándose la junta económica el derecho de elegir los que más le convengan.

El Capitan comisionado, Mariano Alfonso.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 8.

ACCIONES.	Capital.	Dese-	
	Duros.	bolso.	Duros.
Alfombrera	100	60	58'00
Alumbrado por gas.	60	60	93'70
Cambio Mallorca	100	40	60'25
Centro Farmacéutico	100	65	61'50
Cordelera Española	100	75	64'00
Crédito Balear	100	40	90'50
Docks almacenes generales	100	20	26'25
Empresa Mallorquina de vapores	400	»	»
Empresa Marítima á vapor	100	100	»
Empresa Marítima á vapor La Isleña	100	40	»
Escuela Mercantil	25	25	»
Ferro-carriles de Mallorca	100	100	68'00
Harinera Balear	100	50	47'00
Harinera Mallorquina	50	50	60'00
Industrial Algodonera	100	70	70'00
Industrial Mallorquina	100	106	»
Industrial Mercantil	100	16	10'60
La Balear (Seguros contra incendios)	100	0	9'50
Salinas de Ibiza	200	200	»
Seguro Mallorquin	100	0	7'75
Vidriera Mallorquina	20	20	30'00
Vinicola Balear	10	10	10'75
Vidriera Mallorquina	100	30	43'00

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 8.—3.º DE ABONO.—9.º DECENA.—A beneficio del primer actor y director de la compañía D. Alfredo Maza.—El drama en 3 actos (divido en seis cuadros) titulado DALILA y terminará con un *Fin de fiesta*.

Entrada á localidades 3 rs. Id. al Paraiso 2. A las 7 y media.

TIP. CATÓLICA BALEAR.—FORTUNY 6.